



JOSE ARTIGAS
UNION DE LOS PUEBLOS LIBRES
BICENTENARIO URUGUAY

Dirección de
Educación
URUGUAY

mec
MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA

ACTA: En la ciudad de Montevideo, a los diecinueve días del mes de setiembre del año dos mil catorce, siendo las 11:00 horas en la sede de la Dirección de Educación del Ministerio de Educación y Cultura, sita en la calle Reconquista 535, Piso 6 -, con la presencia de Nadya Navarro y Cristina De León funcionarias de la Dirección de Educación, se procede a la realización de una reunión convocada por Ministerio de Educación y Cultura a las instituciones Habilitadas por dicho organismo para dictar cursos de capacitación marítima Modelo OMI, según lo establecido en el Decreto 311/09 con el fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 1 de del Decreto del Poder Ejecutivo N° 205/014 de fecha 17 de julio de 2014 por el que se establece la representación de los centros privados habilitados en la UCEM (Unidad Coordinadora de Educación Marítima).-----

Se encuentran presentes:

Por el Centro: Montevideo Training Center-MTC el Sr. Marcelo Cuñarro-----

Por el Centro de Navegación-CENAVE el Sr. Ismael Barreiro-----

Por el centro LOGTRA la Sra. Liana Rodríguez-----

Se toma conocimiento de la normativa referida a la representación que hoy se elige, se comunica la Resolución del MEC por la que se dispone que la Dirección de Educación realice la convocatoria de los centros privados habilitados para el dictado de los cursos de capacitación marítima modelo OMI a los efectos de la designación, por consenso, de un delegado Titular y alterno para integrar la UCEM. Asimismo se informa que la designación debe ser fundada y que la misma tendrá vigencia por el plazo de 2 (dos) años.-----

Luego de un intercambio sobre el rol del delegado, el escenario actual del ámbito que integran y atendiendo a que hasta el momento son sólo tres las instituciones habilitadas, proponen la



JOSE ARTIGAS
UNIÓN DE LOS PUEBLOS LIBRES
BICENTENARIO 2011

Dirección de
Educación
URUGUAY




mec
MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA

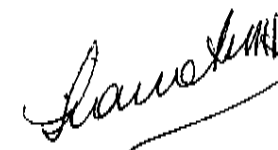
representación rotativa por institución de sus delegados por períodos de cuatro reuniones de la Unidad Coordinadora de Educación Marítima y designan para el primer período al Sr. Ismael Barreiro como Titular y al Sr. Marcelo Cuñarro como Alterno.-----

Se Comunicará a la UCEM de la designación realizada en el día de la fecha y se citará a los delegados para su integración en su próxima reunión.-----

Siendo las horas se da por finalizada la reunión, se labra la presente acta para constancia de lo actuado en el día de la fecha y se firma el original y tres copias del mismo tenor.-----


ROBERTO


I. Barreiro


LIDIA RODRÍGUEZ